

Riobamba, 5 de septiembre de 2014

Sr Eco. Marco Yépez Merino.

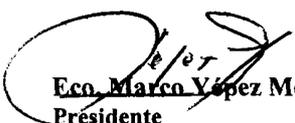
Presente.

De mi Consideración:

Por medio de la presente le comunico que en la Junta Extraordinaria Universal de accionistas del 5 de septiembre del 2014 de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A., se le ha designado liquidador suplente de dicha compañía hasta finalizar con la liquidación. En tal virtud Usted ejercerá la Representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía para los fines de la liquidación.

Sus atribuciones constan establecidas en los estatutos aprobados y constantes en la escritura de constitución otorgado ante el Notario Primero del cantón Guano, Dr. Ricardo López Vinuesa, el día 10 de abril del 2011, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Riobamba, el 7 de junio del 2011, bajo el numero ochocientos sesenta y cuatro. Además como atribuciones supletorias están las establecidas en el Art. 387 y afines de la Ley de Compañías.

Atentamente.


Eco. Marco Yépez Merino
Presidente
Cédula: 0601547359

El señor Eco. Marco Yépez Merino Acepta el Nombramiento de liquidador suplente de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A. Riobamba, 5 de septiembre de 2014


Eco. Marco Yépez Merino
Liquidador suplente
Cédula: 0601547359

Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3338

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

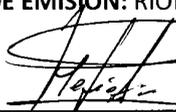
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ MERINO MARCO
IDENTIFICACIÓN	0601547359
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SÚCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA